



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

008

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01748193-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia se adjuntan Contratos suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con las personas detalladas a continuación, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Nombre y Apellido	DNI N°	Fecha de Suscripción
María Eugenia BOBIS	36.116.158	30.09.21
Luciano STIZZOLI	39.245.704	30.09.21
Mauricio Ismael CAMPOS	41.493.690	30.09.21

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
1era. Dpto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente